

# Catecismo 1572 – 1574 EL SACRAMENTO DEL ORDEN

## *La celebración de este sacramento*

2009

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

**Punto 1572:**

**La celebración de la ordenación de un obispo, de presbíteros o de diáconos, por su importancia para la vida de la Iglesia particular, exige el mayor concurso posible de fieles. Tendrá lugar preferentemente el domingo y en la catedral, con una solemnidad adaptada a las circunstancias. Las tres ordenaciones, del obispo, del presbítero y del diácono, tienen el mismo dinamismo. El lugar propio de su celebración es dentro de la Eucaristía.**

El hecho de que el sacramento del orden sea conferido "para el bien y servicio del pueblo", lógicamente **exige el mayor concurso posible de fieles.**

Es verdad que la ordenación presbiteral puede celebrarse en la Iglesia de origen del ordenado, aunque lo normal es que sea allí su primera misa, pero lo más solemne es que esa ordenación sea hecha, bien en la catedral, o en la Iglesia del su primer destino pastoral

De cualquier forma, ya sea el presbítero o el obispo que se ordena, ya no se posee a sí mismo, sino que se ordena en aquel sitio que sea más significativo para el pueblo de Dios; Esto no pasa en el sacramento del matrimonio, por ejemplo, donde los novios buscan un sitio que les sea más entrañable para ellos... etc.

Pero tal y como dice este punto, en la celebración del sacramento del orden: **exige el mayor concurso posible de fieles. Tendrá lugar preferentemente el domingo y en la catedral, con una solemnidad adaptada a las circunstancias. Las tres ordenaciones, del obispo, del presbítero y del diácono, tienen el mismo dinamismo. El lugar propio de su celebración es dentro de la Eucaristía.**

En los prenotanda del sacramento de la ordenación general de los presbíteros se dice:

*Los candidatos deben de prepararse con la oración en retiro, practicando Ejercicios Espirituales, al menos de cinco días, antes de la ordenación.*

A propósito de esto también es bueno que las personas que tengan la vocación a la vida matrimonial, y tengan la fecha de la boda, tal vez deberían decir: ¿Y porque nosotros no podemos prepararnos con un retiro espiritual,...? también nosotros mendigos del Espíritu Santo, y pedirlo y prepararme para que mi matrimonio sea santo.

Es que los sacramentos deben de ser preparados previamente.

Tenemos que suscitar "*hambre y sed del Espíritu Santo, para que cuando recibamos el sacramento seamos como una esponja*".

Es verdad que esta preparación previa no sufre lo que uno no ha hecho a lo largo de su vida... Si no me he preparado suficientemente en el seminario, unos ejercicios de cinco días no van a suplir esas carencias.

Además cuando llegan esos días previos a recibir el sacramento, solemos estar más preocupados de otras cosas; y necesitamos que le Señor nos diga: "*¡Marta, Marta, andas tan preocupada por tantas cosas y solo una es importante...*

Continúa los prenotanda:

*Téngase la celebración en la iglesia Catedral o en las Iglesias de las que son oriundos algunos de los candidatos o en otras Iglesias de gran importancia.*

*Si se van a ordenar presbíteros de alguna comunidad religiosa, puede hacerse la ordenación en la Iglesia de la comunidad, o en la que van a ejercer su ministerio.*

*Celébrese la ordenación con la asistencia del mayor número posible de fieles, en días festivos o en domingo; a no ser que por razones pastorales aconsejen otro día.*

*Se excluyen el triduo pascual, toda la semana santa, y las conmemoraciones de los fieles difuntos.*

Termina este punto diciendo:

**El lugar propio de su celebración es dentro de la Eucaristía.**

Pero es verdad que en una determinada circunstancia, en un contexto de persecución a la Iglesia –por ejemplo-, se tenga lugar unas ordenaciones clandestinas; a veces la iglesia ha tenido que obrar así.

Y toda vía a estas alturas del siglo XXI existen lugares donde la fe sufre persecución y la Iglesia vivió en las "catacumbas". En estos casos, lógicamente, las ordenaciones no tienen esta solemnidad; incluso ha habido ordenaciones que son plenamente validas que se han realizado sin eucaristía.

Con la imposición de mano y con los ritos esenciales del propio sacramento del orden.

**Punto 1573:**

**El rito esencial del sacramento del Orden está constituido, para los tres grados, por la imposición de manos del obispo sobre la cabeza del ordenando, así**

**como por una oración consecratoria específica que pide a Dios la efusión del Espíritu Santo y de sus dones apropiados al ministerio para el cual el candidato es ordenado (cf Pío XII, Const. ap. *Sacramentum Ordinis*, DS 3858).**

En todo sacramento hay un rito esencial, y los otros ritos o signos lo hacen más pedagógico, lo complementan, pero no son esenciales para la validez.

Por ejemplo: el sacramento del bautismo: el elemento esencial es el derramar el agua tres veces diciendo " Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo"; luego hay otros ritos que no son esenciales: encender la vela del cirio pascual... etc.

En el sacramento del orden el rito esencial es la imposición de manos del obispo con una oración determinada, que es la oración consagratoria:

Para los presbíteros:

***"Te pedimos, Padre todo poderoso, que confieras a estos siervos tuyos, la dignidad del presbiterado, renueva en sus corazones el espíritu de santidad, reciban de ti el segundo sacerdotal, y sean con su conducta ejemplo de vida***

En la ordenación del Obispo:

**Infunde ahora Señor, sobre este elegido, la fuerza que de Ti procede, el espíritu de gobierno que diste a tu amado Hijo Jesucristo; y El a su vez comunico a los santos Apostoles, quienes establecieron la Iglesia como santuario tuyo, en cada lugar, para gloria y alabanza incesante de tu nombre.**

Allá donde ha ido un apóstol, ha ido con él la Iglesia.

En la ordenación de los diáconos:

**Envía sobre ellos el Espíritu santo para que fortalecidos con tu gracia de los siete dones, desempeñen con fidelidad el ministerio.**

Estos son los ritos esenciales para que la ordenación sea válida. Y en el caso de que haya una ordenación en la clandestinidad, por persecuciones, se haría este rito para salvar con él la validez.

**Punto 1574:**

***Como en todos los sacramentos, ritos complementarios rodean la celebración. Estos varían notablemente en las distintas tradiciones litúrgicas, pero tienen en común la expresión de múltiples aspectos de la gracia sacramental. Así, en el rito latino, los ritos iniciales —la presentación y elección del ordenando, la alocución del obispo, el interrogatorio del ordenando, las letanías de los santos— ponen de relieve que la elección del candidato se hace conforme al uso de la Iglesia y preparan el acto solemne de la consagración; después de ésta varios ritos vienen a expresar y completar de manera simbólica el misterio que se ha***

**realizado: para el obispo y el presbítero la unción, con el santo crisma, signo de la unción especial del Espíritu Santo que hace fecundo su ministerio; la entrega del libro de los evangelios, del anillo, de la mitra y del báculo al obispo en señal de su misión apostólica de anuncio de la Palabra de Dios, de su fidelidad a la Iglesia, esposa de Cristo, de su cargo de pastor del rebaño del Señor; entrega al presbítero de la patena y del cáliz, "la ofrenda del pueblo santo" (cf Pontifical Romano. Ordenación de Obispos, presbíteros y diáconos. Ordenación de Presbíteros. Entrega del pan y del vino, 163) que es llamado a presentar a Dios; la entrega del libro de los evangelios al diácono que acaba de recibir la misión de anunciar el evangelio de Cristo.**

Después que se han proclamado las lecturas, que el propio ritual de la ordenación ofrece.

En el caso que sea aun domingo de pascua o de adviento o de cuaresma, se suelen respetar las lecturas propias del domingo; pero si es en un domingo del tiempo ordinario se toman lecturas que ofrece e.

Ritual,

Antes de comenzar la homilía se hace un "dialogo", que se llama "lección de candidatos".

Los ordenandos son llamados:

**"Acercaos los que van a ser ordenados presbíteros"**

Responde individualmente:

**Presente!.**

UN presbítero designado por el obispo, hace el siguiente dialogo:

**Reverendísimo padre. La Santa Madre Iglesia, pide que ordenes presbíteros a estos hermanos nuestros.**

El obispo pregunta:

**¿Sabes si son dignos?**

El responde:

**Según el parecer de quienes les presentan, después de consultar al pueblo cristiano; doy testimonio de que han sido considerados dignos.**

Responde el Obispo:

**Con el auxilio de Dios y de Jesucristo nuestro salvador, elegimos a estos hermanos nuestros para el orden de los presbíteros.**

*Alguno de los oyentes puede haber recibido una carta donde el obispo os pedía que informaseis o dieseis vuestra opinión sobre las condiciones a las actitudes de un determinado joven para ordenarle sacerdote o diacono.*

Pero lo cierto es que eso se hace, la Iglesia prescribe que se pidan informes sobre el candidato, se pide a la parroquia de procedencia, a las parroquias donde ese joven ha estado haciendo una pastoral o diferentes ejercicios laicales..

Además se piden con la condición de que se haga en absoluta reserva. Y es una obligación grave de conciencia responder cuando alguien es preguntado sobre las personas que son candidatos al presbiterado.

Algo parecido con los matrimonios, cuando se hacen las proclamas, o amonestaciones matrimoniales. Si alguno conoce algún inconveniente grave es obligatorio decirlo; y en el caso de las ordenaciones diaconal, presbiteral o Episcopal, también es así.

En el caso de la ordenación del obispo se suele pedir muchos informes, de juicios de valoración... etc. Se pide a los que han recibido esta petición de colaboración el sigilo y que no comenten con nadie esa colaboración que se les ha pedido.

Es tan importante todo esto de los informes que en la misma liturgia de la ordenación se especifica:

***Según el parecer de quienes les presentan, después de consultar al pueblo cristiano.***

Naturalmente, el rector del seminario, que es el que ha convivido durante seis años con los candidatos, será el que más puede decir. La verdad es que la convivencia en el seminario durante varios años es difícil que uno no sea conocido. Pero a pesar de todo la Iglesia quiere esté segura, y por eso pregunta a los fieles sobre la idoneidad del candidato.

Después de la homilía continua el rito de la ordenación.

Se hacen las promesas de los elegidos.

Se ponen de pie frente al obispo, que les hace una serie de preguntas. En el caso de la ordenación diaconal, cuando se hace la promesa del celibato, y la promesa de estar dispuesto a rezar la liturgia de las horas.

De tal forma que en la ordenación de presbítero ya no se hacen estas promesas, que se hicieron en su día en la ordenación diaconal.

**"¿Estáis preparados para abrazar el celibato, prometéis ante Dios y ante la Iglesia, como signo de vuestra consagración a Dios, observar durante toda la vida el celibato por causa del Reino de los Cielos, y para el servicio de Dios y de los hombres?"**

**-Sí, lo prometo.**

**¿Queréis conservar y acrecentar el espíritu de oración tal y como corresponde a vuestro género de vida, y fieles a este espíritu celebrar la liturgia de las horas, según vuestra condición, junto con el pueblo de Dios, y en beneficio suyo y de todo el mundo?"**

**-Si quiero.**

Y el día de la ordenación presbiteral se añaden algunas preguntas más:

**¿Estás dispuesto a desempeñar, según el ministerio sacerdotal, el grado de presbítero como colaboradores del orden episcopal, apacentando el rebaño del Señor y dejándoos guiar por el Espíritu Santo...?**

**-Sí, estoy dispuesto.**

**¿Realizareis el ministerio de la palabra, preparando la predicación del evangelio y la exposición de la fe católica, con dedicación y sabiduría?**

**-Sí, lo hare.**

**Estáis dispuestos a presidir con piedad y filialmente la celebración de los misterios de Cristo, especialmente el sacrificio de la Eucaristía, y el sacramento de la reconciliación, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la tradición de la Iglesia?**

**-Sí, estoy dispuesto.**

**¿Estáis dispuestos a invocar la misericordia divina con vosotros, en favor del pueblo que se os ha encomendado, perseverando en el mandato de orar sin desfallecer?**

**-Sí, estoy dispuesto.**

**¿Queréis uníos cada día mas a Cristo, Sumo Sacerdote, que por vosotros se ofreció al Padre, como víctima santa, y consagraros a Dios por la salvación de los hombres?**

**Sí, quiero con la Gracia de Dios.**

Estas promesas que se hacen, en este momento, cuando se va a recibir la ordenación, es un momento de manifestación de la plena adhesión a la voluntad de Dios:

*Yo me ordeno diacono, me ordeno sacerdote, me ordeno obispo, para manifestar y realizar lo que "Cristo quiere de mí". Para ser un instrumento dócil en manos del Señor.*

En este momento también se hace lo que se llama la promesa de obediencia

**¿Prometes obediencia a mí y a mis sucesores?**

**-prometo.**

**Dios que comenzó en ti la obra buena, El mismo la lleve a término.**

Cuando el obispo esta ordenando a un sacerdote, que no es de su presbiterio, le dice:

### **¿Prometes respeto y obediencia al obispo diocesano y a tu superior legítimo?.**

Hechas estas promesas viene el momento de las letanías.

El candidato se tumba boca abajo; todo el pueblo de Dios se pone de rodillas; y en ese momento se invocan las letanías de los santos.

SE hace este gesto tan solemne, remarcando que "estamos anonadados" ante nuestra pequeñez para recibir un don tan grande. Somos conscientes de que hay una gran desproporción, que llevamos "*un tesoro en vasijas de barro*".

Por eso se pide la intercesión de los santos: ***gracias a Dios no estamos solos para llevar adelante esta tarea de la evangelización. Tenemos el misterio de la comunión de los santos, que hace que en todo el cuerpo místico de la Iglesia exista una comunión***, y que de la sobreabundancia de su Gracia recibamos también alivio en nuestra pequeñez..

Se añaden los santos patronos, especialmente los patronos de ese candidato, los de la Iglesia local... etc.

A continuación se pone en pie el candidato y llega el momento "**esencial de la ordenación**": **La imposición de las manos.**

**Se acerca al obispo, que está sentado en la sede y con la mitra, se arrodilla ante él.**

El obispo impone la manos en silencio, sobre la cabeza de cada uno de los elegidos. Después todos los presbíteros, vestidos de estola imponen, igualmente en silencio, las manos en cada uno de los elegidos.

Esto en caso de la ordenación presbiteral, y de la Episcopal. En el caso de la ordenación de los diáconos, solo impone el manso el obispo.

Entonces el Obispo pronuncia esa oración que es la que refleja el catecismo, y que la Iglesia pide para que, por lo menos, exista la garantía de que la ordenación ha sido válida y que ha habido sucesión apostólica:

**"Te pedimos, Padre, que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del presbiterado, renueva en sus corazones el Espíritu de Santidad.**

**Reciban de Ti el segundo grado del ministerio sacerdotal y sean con su conducta ejemplo de vida."**

Terminado este momento, a continuación esta la "**unción de las manos y entrega del pan y el vino**".

El obispo recibe la mitra, los ordenados se levantan y en ese momento unge las palmas de las manos con el santo crisma:

**"Jesucristo el Señor, a quien el Padre ungió, con la fuerza del Espíritu Santo, te auxilie para santificar el pueblo cristiano, y para ofreceré a Dios el sacrificio"**

El pueblo tiene ese sentido de fe y reverencia y al final hace el "besa-manos", porque entiende que esas manos han sido ungidas con el crisma.; y que tantas veces nos recuerda a los sacerdotes la Gracia que hemos recibido, porque tenemos el peligro de no ser conscientes de ello.

A continuación se le hace entrega del pan y el vino, significándole, de alguna manera "**para que se le ha ungido**". **Se le ha ungido para servir el altar, para poder entregar al pueblo hambriento de la palabra de Dios, del pan eucarístico, del amor de Dios.**

Los fieles llevan la patena y el cáliz, el diacono lo recibe y se lo entrega al obispo, quien a su vez lo pone en manos de cada uno de los ordenandos diciendo:

**"Recibe la ofrenda del pueblo santo de, para presentarla a Dios; considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor".**

ES el mismo el que tiene que hacer su vida eucaristizada, que también tiene que ser el alimento para los demás. Gastarte y desgastarte –como dice San Pablo-.

En ese momento se da el beso de la paz.

El obispo se abraza con el sacerdote, en un "abrazo de comunión".

En ese momento el sacerdote -que ya es sacerdote-se incorpora a la celebración de la eucaristía: es su primera misa.

En el caso de la ordenación Episcopal, aún queda más significado este momento: el obispo recién ordenado se sienta en la sede y a partir de ese momento es el, el que preside: el obispo que es ordenado preside la ceremonia, y el obispo que había comenzado presidiendo la ceremonia, y se retira a un lado y pasa a concelebrar con el nuevo obispo que preside la cerebración.

Lo dejamos aquí.